

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA MARÍA DE LA CABEZA(LAS MERCEDES).**

“Con motivo de la celebración de Las Fiestas en honor de San Isidro Labrador y Santa María de La Cabeza en Las Mercedes, los días 24 y 25 de mayo de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **ALTERACIONES GENERALES DURANTE EL PERIODO DE FIESTAS.**
  - Restricciones de estacionamiento y corte de tráfico: Desde las 14:00 horas del 23 de mayo de 2025 hasta las 06:00 horas del día 26 de mayo de 2025, quedará prohibido el estacionamiento y la circulación de vehículos en la calle Hipólito Jorge Dorta y el estacionamiento en el camino La Timplina.
  - Alteraciones en la circulación: En los horarios y fechas arriba reseñadas, la Calle de La Timplina quedará en doble sentido de circulación provisional (solo vecinos).
- **SÁBADO 24 DE MAYO DE 2025 (PROCESIÓN)**
  - Hora de comienzo: 21:00 horas
  - Recorrido: Salida de la parroquia, C/ Olof Palme, C/ Santa María de la Cabeza, Ctra. Gral. Al Monte (TF-12), Rotonda de Las Canteras, TF-13, C/ Tarajal hasta el Colegio de Las Mercedes.
  - Restricciones de estacionamiento: Desde las 18:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.
  - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso a los mismos, con los desvíos provisionales y cortes al paso, hasta la finalización del evento.


<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 12-05-2025 12:40:30	
Nº expediente administrativo: 2025-027479 Código Seguro de Verificación (CSV): 33B13CC03B7FD98E4360BC755C2CD597 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/33B13CC03B7FD98E4360BC755C2CD597">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/33B13CC03B7FD98E4360BC755C2CD597</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-05-2025 13:36:08 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	

➤ **DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 (PASEO ROMERO)**

- Hora de comienzo: 13:00 horas.
  - Recorrido: Salida del Colegio de Las Mercedes, C/ Vistalmón, Camino de las Mercedes TF-113, C/ Olof Palme hasta la iglesia de Las Mercedes.
  - Restricciones de estacionamiento: Desde las 10:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.
  - Restricciones a la circulación: Desde la 10:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos al tráfico que procedan, hasta la finalización de evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha:	12-05-2025 12:40:30	
Nº expediente administrativo: 2025-027479 Código Seguro de Verificación (CSV): 33B13CC03B7FD98E4360BC755C2CD597 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/33B13CC03B7FD98E4360BC755C2CD597">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/33B13CC03B7FD98E4360BC755C2CD597</a> .				
Fecha de sellado electrónico:	12-05-2025 13:36:08	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	